

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YEPES

Doña Eloísa Martínez Roldán solicita licencia municipal de apertura para la actividad de comercio menor de papelería, librería y artículos de regalo, sito en la calle Ancha, número 1, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yepes 24 de junio de 2009.–El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.-7403